

Expediente: 401/21
Carátula: LAZARTE DAVID LUCAS C/ CORDOBA CLAUDIA BEATRIZ S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. I
Tipo Actuación: NOTA ACTUARIAL
Fecha Depósito: 01/08/2024 - 04:48
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - JUDICIAL ESTRADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. I

ACTUACIONES N°: 401/21



H20441476840

JUICIO: "LAZARTE DAVID LUCAS c/ CORDOBA CLAUDIA BEATRIZ s/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE. N° 401/21"

NOTA ACTUARIAL: En fecha 31 de julio de 2024, se remite en calidad de préstamo la documentación original en soporte físico presentada por la parte actora, consistente en un pagaré por \$600.000.- con vto. 08.07.2021 al Juzgado Civil y Comercial Común de la III° Nominación del Centro Judicial Concepción. Secretaría.

Actuación firmada en fecha 31/07/2024

Certificado digital:
CN=FILGUEIRA Fernando José Lucas, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23220578119

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.